

Talleres de lectura y escritura en un centro de reclusión: una reflexión educativa en la cárcel y penitenciaria de media seguridad El Espinal, Tolima, Colombia

Reading and writing workshops in a detention center: an educational reflection in the medium-security prison and penitentiary of El Espinal, Tolima, Colombia

Edgar Andrés Leal Gil¹
María Lizeth Triana Guzman²
Ever Felipe Cruz Sierra³

ARK CAICYT: <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s24226459/jaz53o7ia>

Resumen

El presente artículo tiene como fin explorar otros tipos de investigación a nivel educativo, dentro de los procesos de formación que se lideran desde el Modelo Educativo para el Sistema Penitenciario y Carcelario Colombiano, fundamentalmente trabajando en la realización de talleres de lectura y escritura, como herramientas que permite alcanzar procesos de sensibilización y fundamentar la resocialización en el Personal Privado de la Libertad de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Espinal. Para tal fin, se llevó a cabo la planeación de un proyecto que se distribuyó en diez sesiones, donde se tomó como muestra una población de 10 PPL. Lo anterior dio como resultado final, una recopilación de diez textos que incluían poemas y reflexiones tipo bitácoras.

Palabras clave: Educación, prisión, resocialización, privado de la libertad, docente, lectoescritura.

Abstract

¹ Maestro en Artes Plásticas y Visuales de la Universidad del Tolima; Magister en Educación de la Universidad del Tolima. Actualmente es profesor catedrático del Departamento de Estudios Interdisciplinarios del Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima y de la Universidad Cooperativa de Colombia. Es Miembro del colectivo Maestros Artesanos y del grupo de investigación DIDASKALIA, y coordinador del semillero de investigación Liter/Arte. ealealg@ut.edu.co

² Universidad del Tolima. mltrianag@ut.edu.co

³ Universidad del Tolima. efcruzs@ut.edu.co

This article has as its purpose to explore other guys of the investigation in education, inside processes of training that model education for the penitentiary system and prisoner Colombian leads, working until the realization of workshops reading and writing fundamentally as tolls that allow reaching at competencies development and base the resocialization in the inmate of the prison and penitentiary of security half el Espinal. To this end, was performed the Project planning that was distributed in ten sessions, adopting an investigation of experimental shape with a linguistic approach, where was taken as sample a population of ten inmates. the above was given the final result, a collection of the ten texts that included reflection mode logs.

Keywords: Education, prison, resocialization, inmate, teacher, literacy.

Introducción

En un texto escrito por Gabriel García Márquez (1994) manifestó que: "Creemos que las condiciones están dadas como nunca para el cambio social, y que la educación será su órgano maestro. Una educación desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar y nos incite a descubrir quiénes somos en una sociedad que se quiera más a sí misma". Un cambio social que también se está gestando desde las cárceles del país.

Hablar de educación en los Centros de Reclusión de Orden Nacional, propende un camino arduo y extenso que, hasta la fecha, ha sido poco explorado dentro del marco investigativo desde las universidades de la región. En aras a su contribución y con el fin de hacer que la educación sea un derecho inalienable para las personas que se encuentran Privadas de la Libertad, la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) dispone que toda persona tiene derecho a la educación, sin que su restricción de locomoción sea causal para quedar excluido de este referente. Y así, no limitarse a percepciones regulares en relación a lugares como las cárceles, puesto que, tal como lo expresa Manuel Vinchez:

Así, los Estados modernos constituyen, bajo el nombre de la prisión, una institución específicamente dedicada a la combinación de dos conceptos clave: la exclusión de ciertos sujetos designados por el poder; y su disciplinamiento sistemático. (Vilchez, 2021, p.96)

Por consiguiente, el estado colombiano es garante del cumplimiento del libre derecho a la educación, partiendo desde la Ley General de Educación, Ley 115 (1994) estipulando que la educación es un derecho regido por la ley especial de carácter estatutaria, es decir, las Personas Privadas de la Libertad pueden exigir su justiciabilidad llegado el caso en que fuese negado el acceso a su formación académica. Tal y como se ha señalado anteriormente,

para el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, es de vital relevancia que, dentro de sus programas de resocialización se trabaje un modelo educativo para el sistema colombiano penitenciario desde la andragogía, el cual se ejecuta a través del área de educativas, que llevan a “explorar las condiciones de posibilidad que incentiven la creación, la formación de sí y las prácticas de libertad, a través de la escritura, por parte de adolescentes y jóvenes en situación de encierro.” (Agudelo Torres, 2021, p.75)

Es por ello que, la educación se encuentra entre los programas más relevantes que hacen parte del proceso de la resocialización para aquellas personas que necesitan readaptarse a la sociedad; no solo por su estricto cumplimiento normativo, también porque la educación contribuye a la dignificación del ser humano y abre la puerta a nuevas cosmovisiones. La educación forma mentes críticas y ayuda a desarrollar nuevas capacidades y habilidades sociales.

Como resultado, el INPEC a través de la Resolución 004462 (2011) otorga a cada establecimiento el libre albedrío para llevar a cabo el desarrollo de diferentes programas de formación por parte de los agentes educativos como: Instructores internos, personal de guardia, red de corresponsabilidad involucrada con el desarrollo de programas educativos, recreativos y culturales (Acín, A. 2009). Así pues, los espacios de lectura al interior de los ERON, configuran parte de las herramientas conceptuales, pedagógicas y metodológicas fundamentales en el desarrollo de competencias básicas que contribuyan en los procesos de resocialización.

En contraste con lo anterior, dentro del sistema de ideologías y concepciones, hay unos imaginarios colectivos acerca de las cárceles como escenarios delictivos, donde el desarrollo de ciertas actividades, atenta contra los referentes de seguridad penitenciaria, haciendo más lentos y limitados el desarrollo de los programas de formación (Ichaso, I. 2020). Como precedente, el apoyo de entes externos como la Red Distrital de Bibliotecas Públicas y Espacios Alternativos de Lectura de Bogotá, Colombia, (1998) orientan el desarrollo programas y servicios enfocados en las necesidades de formación e información de la población sindicada y condenada que se encuentra en las Cárceles; logrando fomentar hábitos lectores que coadyuven a interiorizar normas de conducta.

De igual forma, el INPEC debe continuar con la creación de espacios de lectura y discusión crítica que, a su vez, lleven a humanizar desde las heridas personales (Parchuc, J. P. 2021).. El sentido de apropiación hacia el arte literario, conlleva a que se incentive el cuidado del material pedagógico que el instituto coloca a disposición (bibliotecas). Es lo anterior, un objetivo que debe de estar fijado en la consecución de talleres que busquen la exploración y

diversificación cultural. Son los libros un bien preciado que determina los límites entre lo real y lo fantástico dentro de la cabeza de cada individuo.

Este tipo de investigaciones (Morini, L. D. 2023; Bustelo, C. E., Charaf, S., Parchuc, J. P., & Rubin, M. J., 2021), promueven un interés intrínseco por los diferentes estudios literarios que pueden llevarse a cabo con el Personal Privado de la Libertad (Torres, M. R. R., & Checchia, C., 2020).; realizando una investigación de tipo experimental con un enfoque psicolingüístico, donde se aborde una comprensión de la proyección que hace el autor de sí mismo por medio de su obra y, un autoanálisis del lector a partir de las obras literarias que se transfiguran a modo de catarsis.

Revisión de la literatura

En México, Las escrituras de los no aptos. Juventud y literatura del encierro de Manuel Vilchez (2021), analiza y busca dar una interpretación a procesos de escritura, los cuales tuvieron su desarrollo en un proyecto anterior, surgido en el contexto de encierro del Centro de Recepción y Cerrado Batán durante el año 2018, en el marco del Proyecto de Extensión «Sujetados por el arte: prácticas instituyentes con adolescentes y jóvenes en contextos de encierro punitivo». La población con la cual se trabajó fue un grupo de jóvenes privados de su libertad, a quienes se propuso abordar ejes como la escritura de poemas y relatos. No obstante, antes de llevar a cabo, dichos ejercicios se realizaron lecturas literarias y conversaciones, que recogían palabras propias y ajenas, con lo cual se halló una motivación que fue materializada a través de técnicas escriturales dadas en talleres literarios. Los jóvenes escribieron poemas y narraciones, de modo que: “Sus escritos se constituyeron en territorios de construcción de subjetividades que ocupan, mediante operaciones de apropiación y desvío, el rol de escritores.” (2021, p.95)

En Colombia, El documento de Diana Derly Hurtado Peña y Hernán Javier Pinzón Manrique (2020), titulado *Cuerpo y escritura: experiencias de escritura de los internos de la cárcel de Cóbbita* es el tercer capítulo del libro “Entre la trama y la urdimbre”: Memoria, sentidos e identidades. En este capítulo, se presenta una experiencia investigativa enmarcada entre el año 2016 y 2017, de los proyectos de investigación titulados *El cuerpo y la escritura: biopoder y procesos de autosubjetivación* y *Cuerpo y escritura*. Dichas iniciativas se enfocaron en los internos de la cárcel de Cóbbita en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de alta y mediana seguridad de Cóbbita en el Departamento de Boyacá (Colombia). Se plantea la escritura como una manera de autoexplorar aspectos asociados al

dolor y el encierro de un grupo de 30 internos del CLEI 4, donde se adelantaron talleres de escritura como un enfoque autobiográfico: “Se aborda la fundamentación de la relación entre cuerpo y lenguaje, así como subjetividad, autoexploración y escritura; esto dentro de un contexto sociocultural donde la expresión de las situaciones de encierro y privación es fundamental como estrategia para que el interno logre mecanismos de asimilación de su estado de privación de la libertad.” (p.74)

El artículo *Crear en el encierro. Estética de la existencia como formación de sí, prácticas de libertad y escritura creativa de no ficción* de Geiber Olinse Agudelo Torres (2021) presenta de manera narrativa, escrita en primera persona la experiencia de un joven en condición de encierro, que a sus catorce años ha sido dueño de varias vidas como lo enuncia el autor. “Unas las ha perdonado, otras, sin piedad, las ha borrado cruelmente” (p.73). Se presenta una especie de retrato de un joven que está entre la vida y la muerte. “Por el que, en el encierro, quiere escapar, teme la venganza, lo roe la ansiedad fundada en la droga” (p.80), no obstante, pese a la privación de la libertad, emergen escenarios de creación que posibilitan prácticas de libertad. Este trabajo es una mixtura entre un caso real, reflexiones filosóficas (Nietzsche y Foucault) y el pensamiento del investigador que emplea elementos artísticos y estéticos, con los cuales busca otras maneras de mirar y representar la experiencia y trata de desvelar aquello de lo que no se habla. Todo ello, desemboca en la escritura creativa de no ficción, donde se retoman géneros escriturales como cartas, crónicas y relatos por parte de jóvenes privados de la libertad del Sistema de Responsabilidad Penal en Colombia.

En Argentina el artículo *Un hilito de luz: usos de la literatura y otras formas de arte y organización en la cárcel*, presentado por Juan Pablo Parchuc en el año 2021 presenta una serie de experiencias que fueron llevadas a cabo por programas universitarios y proyectos culturales y políticos en contextos de encierro en Argentina durante los últimos cinco años. Dichos proyectos se encontraban enfocados en la relación “entre escritura y ley para estudiar los usos de la literatura y otras formas de arte y organización” (Parchuc, 2021, p.1). Es así que se reflexiona cómo expresiones: escriturales, fotográficas, pictóricas y artísticas, dan lugar a la defensa de los derechos humanos y promueven la inclusión social de las personas en condiciones de encierro y otras ya liberadas, lo anterior también da la oportunidad de pensar: “las lógicas y prácticas del sistema penal y la cárcel, articulando formas de resistir a sus violencias”. (p.7) Tal como manifiesta Parchuc:

Los usos de la literatura y otras formas de arte como la fotografía, la pintura, el teatro o la música, no son la excusa ni solo el contenido que se imparte en los talleres, sino el

dispositivo que permite formular preguntas y ensayar respuestas, creando otros lugares donde pararse, explorar y organizar los cuerpos, el tiempo y el espacio. (p.15)

Otro trabajo hallado, fue el realizado en Buenos Aires por Luciana Morini (2023) titulado *Literatura y Cárceles: análisis de dos proyectos “desde arriba”, sus alcances y limitaciones*. En el documento se analiza el impacto, los alcances, los obstáculos y las limitaciones que surgieron en dos proyectos, los cuales fueron impulsados, dice la autora “desde arriba” para referirse que, son iniciativas gubernamentales desde el ministerio de Justicia y DD.HH de la provincia de Buenos Aires y el Servicio Penitenciario Bonaerense. Puntualmente, se hace referencia a los programas denominados: “Mediadores del Conocimiento” y “Pabellones Literarios para la Libertad”, los cuales giran en torno a la literatura-disciplina, un campo que como se refiere la autora ha ido ganando terreno en contextos de encierro punitivo en Argentina. La información recolectada de los dos programas se da desde la ocupación de los roles de “mediadora” y “tallerista voluntaria”, las cuales dan cuenta de las experiencias vividas desde de los programas y dan lugar a reflexiones en relación a la literatura y sus alcances y potencias. Tal como lo menciona la autora:

Entonces, suspendiendo y alejándonos de ciertos eslóganes hartos escuchados como la literatura “cura”, “salva”, “libera”, “emancipa”, “construye subjetividades”, “nos convierte en ciudadanos de la cultura escrita”, “permite la entrada a otros mundos posibles”, entre otros, igualmente nos permitimos pensar que, en los casos analizados, el encuentro con la literatura supone un trabajo que tiene en cuenta el derecho a la educación, a la comunicación, al ocio y al esparcimiento. Así, los espacios educativos donde se lee y escribe literatura pueden ser perfilados como un lugar donde se puede decir y se tiene a quien escuche, donde se puede escribir y se tiene a quien lea y, en este sentido, proponen relaciones distintas a las que predominan en el resto de los espacios carcelarios signadas por la violencia, la vulnerabilidad y el abandono. (p.190)

En Brasil, en el año 2020, el trabajo titulado *Direito à poesia: criando aberturas en la universidad, la cárcel y la literatura*, realizado por Mario René Rodríguez Torres y Cristiane Checchia, buscó poner en tensión y aproximar tres contextos que en un principio parecen distantes, los cuales están representados por la universidad, la cárcel y la literatura. El trabajo tiene una perspectiva experiencial que parte de lo vivido en el proyecto “Direito à Poesía – círculos de leitura e escrita com pessoas em privação de liberdade”, el cual se lleva a cabo en el año 2015 por parte de profesores y estudiantes de la UNILA, junto con internos del sistema penitenciario de la ciudad de Foz do Iguaçu (Paraná, Brasil). La puesta en diálogo de estos proyectos genera una reflexión en torno a la relación universidad-cárcel,

de modo que: “Así como la universidad ha sido y debe ser un espacio para pensar críticamente la cárcel, la cárcel debe ser reconocida como un espacio importante para pensar de forma crítica la universidad, al igual que esa otra institución que también se ha ocupado de ella: la literatura.” (2020, p.8)

Los trabajos rastreados, aunque se realicen en contextos geográficos, lingüísticos, espaciales y temporales diferentes, presentan una inquietud común que está en tensión: el encierro, la literatura y la escritura como maneras de abordar y explorar condiciones vividas en situaciones de privación de la libertad. De igual manera, identifica y dota de potencia ejercicios de escritura y espacios que parecieran pertenecer más a contextos pedagógicos que punitivos como lo son talleres, proyectos, programas que se encuentran ligados a instituciones educativas como universidades e institutos. Aspectos que abren el panorama formativo, puesto que, contempla otros espacios donde se lleven a cabo gestos que permitan pensar y pensarse con otros, reflexionar sobre las propias existencias y sus maneras de subjetivarse.

A pesar del rastreo, no se hallan trabajos que se refieran a la sensibilización desde su objetivo o propósito; no obstante, inmerso en los intereses y las intencionalidades de los antecedentes encontrados, guardan rasgos comunes con este proyecto de sensibilización. El diseño y la implementación de talleres de escritura asociados a la poesía, la inquietud por la experiencia de encierro, los sentimientos y emociones despertadas ante anhelos de libertad y sensaciones de soledad tras las rejas, la escritura como forma de expresión y de práctica que da lugar a cierto respiro de libertad, el cuerpo en el encierro y la reflexión sobre su propia condición, son puntos en común que aportan a este trabajo, y dan cuenta que, la universidad e iniciativas investigativas consideran los centros penitenciarios, cárceles, correccionales, entre otros, como espacios donde es necesaria la intervención pedagógica, literaria y poética, del cual resultan aportes no solo para dichas comunidades, también acontece en gran medida en aquellos investigadores, maestros en formación, talleristas o mediadores que asisten allí.

Metodología

La población con la cual se realizó la investigación a tratar, fue el personal Privado de la Libertad de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Espinal. Para poder participar, primero se dio inicio a la publicación de la convocatoria denominada “*Talleres de Sensibilización a Través de la Poesía*”; llevada a cabo en los pabellones 8 y 10. Lugo el

Comando de Vigilancia seleccionó una muestra de 10 PPL, cuyo nivel escolar comprendía el Modelo Educativo fijado por el instituto a través de Ciclos Lectivos Integrados (CLEI), correspondiendo a los siguientes: Ciclo 4, Ciclo 5 y Ciclo 6. El perfil de los participantes, comprendía delitos como, porte y tráfico de estupefacientes, acceso, hurto, secuestro, extorsión, homicidio y porte de armas.

El proyecto se desarrolló a partir de un estudio de caso (Stake, 1999), donde la lectura de poemas tenía como fin ser un medio que ayudara a realizar un psicoanálisis de los conflictos y dificultades individuales. En este sentido, la reflexión profunda por medio de obras literarias representa un ejercicio que menos cava en el inconsciente del lector; dándole la oportunidad de que, a través de este ejercicio de lenguaje, el privado de la libertad sea capaz de contar sus vivencias y liberarse de ellas.

Como siguiente paso, acorde al Modelo Educativo para el Sistema Carcelario y Penitenciario Colombiano (MESPPC), se ideó un plan de trabajo, donde se planearon la consecución de un total de siete talleres, donde se llevaron a cabo diferentes actividades lúdicas y didácticas que incluían no solo la lectura y análisis de poemas, sino también activadores cognitivos, la escritura continua de sus reflexiones por medio de bitácoras, el análisis de material audiovisual, representaciones gráficas, conversatorios y la humanización desde sus propias vivencias.

Escritores como Pablo Neruda, Alejandra Pizarnik, Mario Benedetti, Patricia Quiñones, entre otros, fueron fuente de inspiración en las producciones escritas que se recopilaron al final en un solo texto llamado *“Letras Entre Rejas: una Revisión Poética de la Vida”*.

Es de aclarar que la incursión de este tipo de espacios, buscan afianzar las competencias sociales e individuales de cada PPL. Para Echeverri (2010) la disciplina de la psicología, el esfuerzo adaptativo constante en el interno genera alteraciones a nivel emocional, afectivo, cognitivo y perceptivo. Es así, como en conjunto estas acciones van encaminadas a alcanzar el objetivo de reinserción social de los internos y buscan disminuir los efectos de prisionalización, fundamentándose como herramienta de atención social.

Resultados

La educación está siendo enmarcada en preceptos que no quieren salir de los escenarios escolares formales y, aunque también son esenciales, qué bueno sería incluir ambientes que rompan el marco escolarizado. Las personas privadas de la libertad tendrían otras

opciones si se les abrieran los espacios para el desarrollo de una visión crítica y analítica de su contexto, donde la lectura y la escritura pueden ser medios que busquen el alcance de tal propósito, con el fin de dignificar al hombre realmente por medio de la educación al abrir la mente a otras formas de comprensión de la vida en sociedad.

Como producto final, se logró la organización de una clausura, donde se pudo presentar al público asistente la recopilación de un total de diez creaciones escritas. A continuación se presentan creaciones surgidas en los talleres.

Paso a Paso:

Tu paso,
ya no es mi paso.
Entre paso a paso,
los pasos que
marcharon juntos
partieron por diferentes rumbos.
Juramos ir
al mismo paso,
pero,
¡sorpresa!
el suelo no era firme,
cedió sin darnos cuenta
a nuestro paso.
Y hoy solo el eco
de nuestros pasos queda.
Ahora sabemos
que tu paso,
no era el mío.
El apoyo que nos juramos
cayó en el vacío.
Y tú y yo,
seguiremos de paso por la vida
cada cual,
con su cansado paso.
Cuando la muerte
tu paso detenga,
Ojalá,
lo mismo haga con el mío.
Y ¿quién sabe?
sí, para entonces
venga tu paso,
a juntarse para siempre
con el mío.

Poema del participante Sánchez Castro José Armando, titulado **Libre...**

Siempre quisiera ser
como el agua,
como el viento,
libre por la vida.
Poder brillar más,
que la luna llena en las noches,
poder brillar,
como el sol resplandeciente.
Poder brillar con luz propia.

Poema del participante Diego Mondragón Alvarado, titulado **la Realidad:**

Mi vida pedía volver,
mis pies parecían inalcanzables,
sin una dirección clara,
sin prisa,
Tengo un sinnúmero
de caminos por los cuales pasar.
El haber nacido,
el haber vivido,
aunque confundido,
aun habiendo sufrido.
No importaba el ruido
pues mi alma ya había huido,
con incertidumbre,
como de costumbre.
En el amanecer vi un renacer
la belleza de ese ser.
En el atardecer,
las vi florecer;
pero al anochecer,
las vi desvanecer

Carta para perdonarme a mí mismo:

Quisiera en esta oportunidad perdonarme por no valorar los momentos que tienen importancia en familia, con mi mamá, hermanos y papá. Me perdono también por no darle el gusto que mi mamá quería, que era verme formado como todo un profesional acreditado y con más garantías en la vida que me dieran un mejor bienestar y estabilidad.

Me perdono también por las malas decisiones tomadas en la vida, ya que no me han traído buenos beneficios; en este momento estoy preso por culpa de eso y en este lugar o en este momento solo me queda adaptarme a las órdenes que otros dispongan.

Recuerdo las palabras de un viejo vecino que decía: “Si es difícil en la vida ser empleado, ahora imagínese solo ser viejo”. Esto demuestra que uno no debe dejarse llevar, hay que ser autónomo y aprovechar y valorar lo que realmente tiene.

La Superación de mi Libertad

Como individuos tratamos de tener éxito personal. El éxito precede de cada logro conseguido gracias a nuestros esfuerzos y de nuestras habilidades. La clave, es una buena preparación de nuestras acciones, porque no pueden ser menos sabías que nuestro pensamiento.

La inmensidad de la noche

Aunque siempre cargue un gran vacío en mi corazón, es muy infinito tener que entender que no somos los únicos en el espacio, después de tantas tormentas y oscuridad; algún día todos brillaremos como el sol y las estrellas.

Cada día que amanece me encuentro en un lugar del mundo que es difícil de explicar ya que es un sentimiento tan infinito, aquí no se sabe lo que el tic tac te pone a ver en tus propios ojos, veo a tantos que miran hacia el cielo y la luna, por tantas noches frías a solas y encerrados tras las rejas deseando pronto salir a ver el sol.

Mientras en este inframundo descubrimos muchas experiencias porque cada cerebro es un universo entero y vemos personajes buenos y malos, al final yo sigo pensando en el cosmos y en el más allá, porque soy de la tierra y aún existen más planetas, incluso galaxias, dando a creer que no somos los únicos en la faz y la existencia.

Mis Pensamientos

"Para mí, la soledad es algo que a veces, al no estar con mis seres queridos, me causa tristeza; me gustaría tener a mi familia a mi lado para que me aconsejara y me motive a salir adelante, pero a mi familia no le importo y por eso me siento cada vez más solo".

Para Perdonarme

Yo quiero que me perdonen porque he puesto a sufrir mucho a mi familia y más a mi mamá y a mi papá, porque he tomado decisiones que no tenía que tomar, por todos los años que no estuve con ellos, porque los hice llorar, y así como me perdonaron que nunca me dejen solo.

Un logro más en mi vida

Un domingo nos dicen que nos van a dar un diploma de cuarto y quinto, que estuviéramos listos. El lunes nos dieron los diplomas y de regalo nos dieron empanadas con jugos, cuando me llamaron ya por fin, con ese querido papel en mis manos, para cuando mis papás lo miraran supieran que seguí en el proceso y quería que me ayudaran. “Las metas están lejos, pero cuando están en mis manos se ve que todo se puede lograr”

Lo Complejo de Describir la Soledad

El estar acá, el tener que estar hasta que se cumpla la condena impuesta, es una tortura; a mí me llena de rabia el saber que, por estar acá, estoy perdiendo tiempo con mis sobrinitas bellas, con mis hermanitos pequeños, ellos son los que en mi mente causan desespero e impotencia, ya que sé, que para ellos soy un protector, un consejero acompañante, y el estar acá me ha quitado todo eso que me tenía viviendo en plenitud. Estar con ellos es lo que más anhelo.

Aunque ellos son mi motor y, lo que quiero es estar ahí para defender, para enseñar y mil cosas más, yo le que más anhelo es sentirme nuevamente libre andando solo en la moto a toda, tomando curva tras curva, sin tener un sitio o destino, en ese momento mi mente es libre, porque muchos teniéndola, no saben que es libertad y la mía es darle a mi mente un espacio amplio, solo para mí, para pensar que paso sigue, a donde voy a llegar, qué y cómo es que voy a lograrlo. Todo el tiempo que he estado acá he pensado que hacer en el momento que salga, en mis trabajos, mis estudios y capacitaciones, eso es libertad, para mí tener la mente en un estado de tranquilidad.

Entrando al penal: construcción de una crónica

Llevo mucho tiempo pensando en qué escribir, la cabeza me retumba, cada vez que agarro el bolígrafo las manos me sudan, siento que una cuerda abraza mi cuello y esta impide que me salgan las palabras. Cárcel... Iría a una cárcel, llena de “delincuentes”, “asesinos”, “la escoria del país, ¿” “lo que la divinidad había olvidado»? Desde afuera y del otro lado de la pared, siempre se escuchan este tipo de comentarios, sin embargo, nosotros estábamos conscientes de nuestro propósito y nuestra motivación para estar allí.

La noche anterior al día de la visita, en mi lecho, muchas preguntas rondaban en mi cabeza, yo no podía dormir, pero esto no era un problema para mí, al contrario, la curiosidad aceleraba mi corazón, y aunque pareciera ficticio era un tipo de ansiedad que me gustaba sentir, un poco de miedo quizá, pero siempre seguro de que nuestro compromiso tenía más carácter de deber social que de deber académico.

La alarma sonó un poco más temprano de lo normal y todo parecía que sería un día maravilloso. Aunque era una mañana fría, grisácea, nada que un buen baño, un café con pan y una visita para dar un taller que me encantaba, no arreglaran. El camino parecía largo, mi compañía durante este trayecto fueron dos ruedas, la lluvia en mi espalda y en mis oídos la icónica canción “El baile de los que sobran”, fue así como después de estar algo mojado y ofuscado por el tráfico al fin había llegado al <hueco> dónde el gris del concreto al

mezclarse con las nubes opacas creaban un cuadro, pero no uno de esos cuadros que se consigue en el mercado, este era como un cuadro con historia, con lamentos y con heridas, era como una pintura que hablaba sin pronunciar ni una sola palabra.

Creí llegar justo a tiempo, pero el proceso de entrada a un complejo carcelario es muy distinto al de cualquier otro establecimiento que acostumbrara a visitar cotidianamente. Primero me reseñaron, me dieron las indicaciones necesarias para poder ingresar y sobre el tiempo que podía durar, luego en el pabellón, ya para ingresar a la zona educativa y los patios donde encontraría a las (PPL), porque así fue como me los llamaron, había que pasar una serie de filtros y requisas que, si bien es un proceso legal y convincente, por vez primera podría sentirse incómodo, cómo si cualquier persona fuera sospechosa de algo que no ha sucedido, pero puede que suceda.

Mientras mi compañera volvía con los implementos del primer taller, allí estaba yo, en un salón en frente de unos prisioneros con edades, colores, acentos y esencias distintos. Eran doce y, muchos quizá puedan pensar que doce es un número mínimo sin ninguna fuerza, pero doce para nosotros era más que eso, aunque en ese momento no lo entendíamos bien. Al fin llegó Liz y arrancamos con nuestro taller, pero antes de dar inicio teníamos que presentarnos y como de costumbre ellos también lo harían, fue justo en ese instante en el que para mí dejaron de lado su sobrenombre de PPL y un número corto, y pasaron a llamarse cómo desde un principio eran llamados, cómo les gustaba que los llamaran. Siempre me ha fallado la memoria para recordar nombres, pero hoy podría asegurar que cada rostro ya lo conocía de antes, ya nos habíamos visto muchos años atrás.

No supe nada de sus condenas que no fuera superficial, o solamente lo que ellos querían contarnos, pero lo que me sacó de órbita fue verlos reír en medio del taller, hablar, expresarse y lo que con errores gramaticales y ortográficos podían transmitir por medio de la hoja y el bolígrafo; el tiempo terminó, fueron las dos horas y media más rápidas del día y, aunque fue un día con mucho trabajo, mi mente divagaba en varias ideas confusas y premisas que solo durante el proceso de los talleres pude resolver. Me despedí agradecido, aprendí mucho, no sabía cómo explicarlo, pero tenía un encuentro de emociones; por un lado, me sentí satisfecho de compartir con ellos cosas que yo sabía y por el otro, me invadió un sentimiento de gratitud al vivenciar la infinita reciprocidad sin haberla esperado.

Salí del Complejo Penitenciario, el cielo seguía opaco y parecía que de regreso el agua volvería a ser mi copiloto, pero lo que sí cambió fue la perspectiva del cuadro que el clima hacía con la estructura, pues a parte de tener heridas, lamentos e historia, también tenía cantos y poesía, poesía que nadie había querido escuchar, nadie hasta ahora...

‘Discusión y conclusiones

La creación de nuevos modelos de investigación, aportan grandes beneficios a los procesos de resocialización que lidera el INPEC; es por ello que todo el trabajo que se liderara a partir de los programas de educación formal e informal, conllevan a una planeación y caracterización de la población carcelaria exhaustiva, donde instructores y PPL, logran construir los conocimientos necesarios para el alcance de los objetivos planeados por el MESPCC y demás normatividad.

De igual manera el afrontar este tipo de desafíos académicos, lleva a una reflexión que destaca el rol y la importancia que desempeñan de los docentes de prisiones, los cuales a diario hacen una gran contribución a los procesos de adaptación y resocialización. La educación marca un límite importante en el ser humano que está dispuesto a generar cambios significativos en su ámbito personal y, que lleva un proceso de adaptación normativo.

Mediante este trabajo de investigación, se elaboraron procesos educativos de profundización literaria, analizando y sobre todo cuestionando lo que diferentes autores querían transmitir y como elocuentemente esos sucesos relatados se enlazaban con las concepciones de cada uno de los participantes. En la consecución de los 7 talleres adelantados con privados de la libertad, resultó ser la poesía medio canalizador de emociones y sobre todo de creatividad. Ese lenguaje preciso con que se construye la poesía, marcó el punto de partida para incentivar nuevas producciones textuales, incluso la transversalización de la representación gráfica de la pintura, también se vinculó al análisis poético y representativo de la sociedad.

Es preciso insistir en que los talleres de lectura y escritura, permiten interiorizar en temas humanos de gran importancia, los cuales llevan a una relativa construcción de ámbitos personales. Según Español y Moreno (2014) mediante investigación adelantada en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Tunja, el reconocimiento de los internos sobre la falta de acceso a la educación, fue una de las causas fundamentales para que ellos cometieran el delito y vieron con sorpresa cómo dentro del Establecimiento de Reclusión pudieron realizar actividades que en libertad ni siquiera imaginaban. (p. 18). Lo anterior deja al descubierto que el enriquecimiento cultural, abre fronteras a nuevos campos del conocimiento. Es por ello que los ERON deben de propiciar los espacios para fomentar la lectura y el discurso pedagógico crítico.

Referencias bibliográficas

Acín, A. (2009). Educación de adultos en cárceles: aproximando algunos sentidos. *Revista interamericana de educación de adultos*, 31(2), 63-83.

Agudelo Torres, G. (2021). Crear en el encierro. Estética de la existencia como formación de sí, prácticas de libertad y escritura creativa de no ficción. *RAIN*, Vol. 1, N°2, Julio-diciembre 2021, ISSN 2718-7519

Asamblea General de la ONU. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos (217 [III] A). Paris.

Bustelo, C. E., Charaf, S., Parchuc, J. P., & Rubin, M. J. (2021). Robando tiempo al encierro: intervenciones pedagógicas y modos de organización de la Universidad en cárceles.

Contreras, T. (2016). Liderazgo pedagógico, liderazgo docente y su papel en la mejora de la escuela: una aproximación teórica. *Propósitos y Representaciones*, 4(2), 231-284. Doi: <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2016.v4n2.122>, 235.

Echeverri, J. A. (2010). *La prisionalización, sus efectos psicológicos y su evaluación*. En *Revista Pensando Psicología*, 6(11), 157-166.

Foucault, Michel (1998). *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI.

Español, W. y Moreno, B. (2014). *La educación en cárceles, una experiencia desde un establecimiento de reclusión*. Hojas y Hablas, 17- 18.

García Márquez, G. (1994). *Por un país al alcance de los niños*. El Espectador.

Hurtado Peña, D. & Pinzón Manrique, H. (2020) *Cuerpo y escritura: experiencias de escritura de los internos de la cárcel de Cóbbita*. En: “Entre la trama y la urdimbre”: Memoria, sentidos e identidades. Editores. Tunja: Ediciones USTA.

INPEC. (2005). Resolución 7302, por la cual se expiden las pautas para la atención y el tratamiento penitenciario. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

Ichaso, I. (2020). Formas de escribir, formas de leer. Una etnografía del taller de escritura narrativa del Centro Universitario Devoto1. *Escribir en la cárcel*, 69.

Informe Análisis Estadístico LEE. (2021). Educación en los centros de reclusión para adultos, un desafío para la reincorporación social en el país. Pontificia Universidad Javeriana. file:///C:/Users/HP/OneDrive/Escritorio/proyecto/citas/INFORME-37-EDU-RECLUSOS-LEEPUJ.pdf

INPEC. (2011). Resolución 4462, por la cual se adopta el Modelo Educativo para el Sistema Penitenciario y Carcelario INPEC y se reglamenta su implementación y funcionamiento en los establecimientos de reclusión. Bogotá: Imprenta Nacional.

Ley General de Educación: Ley 115 de (1994). Bogotá: Ecoe Ediciones.

Maeyer, M. Mapa regional latinoamericano sobre educación en prisiones: Notas para el análisis de la situación y la problemática regional. París: Centre International d'Études Pédagogiques.

Morini, L. D. (2023). Literatura y Cárceles: análisis de dos proyectos “desde arriba”, sus alcances y limitaciones.

Parchuc, J. P. (2021). Un hilito de luz: usos de la literatura y otras formas de arte y organización en la cárcel.

Red Distrital de Bibliotecas Públicas BiblioRed (1998). www.biblored.gov.co.

Stake, R. (1999) Investigación con Estudio de Caso. Ediciones Morata. Madrid.

Torres, M. R. R., & Checchia, C. (2020). Direito à poesia: creando aberturas en la universidad, la cárcel y la literatura. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 20(3).

Vilchez, M. (2021). Las escrituras de los no aptos. Juventud y literatura del encierro. *Prácticas docentes en juego*. Noviembre de 2021 • n.º 01 • ISSN 2796-9177